

Acta Ordinaria 81-2020. Acta ochenta y uno correspondiente a la Sesión Ordinaria Virtual celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las dieciséis horas con cinco minutos del cinco de noviembre de dos mil veinte, presidida por el señor Vicepresidente Tomás Figueroa Malavassi (en su casa de habitación) Viceministro de Infraestructura y Concesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: el señor Presidente Rodolfo Méndez Mata (en su casa de habitación) Ministro de Obras Públicas y Transportes; Berny Vargas Mejía (en su casa de habitación) representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Luis Llach Cordero (en su casa de habitación) representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Vilma Padilla Guevara (en su casa de habitación) representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Marcia Cordero Sandí (en su casa de habitación) representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Jenny Núñez Montoya (en su casa de habitación) representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; Mario Rodríguez Vargas (en su casa de habitación) Director Ejecutivo; Magally Mora Solís (en Conavi) Secretaria de Actas y Scarlett Mora Espinoza (en Conavi) Asistente de la Dirección Ejecutiva. -----

Se deja constancia que la presente sesión se realiza de manera virtual con ocasión de la Declaratoria de Emergencia Nacional dictada por el Gobierno de la República en todo el territorio nacional, debido a la alerta sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19. La misma se hace a través de la Plataforma de videoconferencias Zoom y los enlaces virtuales son enviados por la Dirección Ejecutiva a través del “Global Protect” de la Institución en acatamiento a las recomendaciones giradas por la Dirección de Tecnologías de la Información. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 81-2020. ----

ACUERDO 1. Se lee y se aprueba el orden del día 81-2020 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS -----

No se presentan actas para aprobación. -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES -----

Resumen de rutas nacionales que se mantienen con afectaciones por daños ocasionados por el Huracán ETA: El Ing. Mario Rodríguez se refiere al resumen enviado vía correo electrónico sobre las rutas nacionales que se mantienen con afectaciones por los daños ocasionados por el Huracán ETA. -----

Al ser las 4:20 p.m. se incorpora a la sesión el señor Ministro, Rodolfo Méndez Mata. -----

Agrega el Ing. Rodríguez que el señor Ministro, para la atención de estas emergencias ha estado gestionando recursos que puedan venir de la Comisión de Emergencias. -----

El señor Ministro indica que, según la evaluación dada hasta el día de ayer, los daños suman 3500 millones y se refiere a las gestiones que ha venido realizado para conseguir estos recursos y para tratar de que se le restituyan a Conavi los 7000 millones en el Presupuesto Extraordinario. -----

Los señores Miembros toman nota. -----

Se retira de la sesión el señor Ministro para atender asuntos propios de su cargo. -

CAPÍTULO IV. BORRADOR DEL CARTEL -----

ARTÍCULO II. Borrador de cartel “Mantenimiento por estándares de la infraestructura vial de la Ruta Nacional No. 34, sección Coyolar – Palmar Norte”: *Al ser las 4:45 p.m. se incorporan a la sesión los ingenieros Mauricio Sojo Quesada y Jason Pérez Anchía, funcionarios de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes.* -----

Seguidamente realizan una presentación del borrador del cartel para el mantenimiento por estándares de la infraestructura vial de la Ruta Nacional No. 34, sección Coyolar – Palmar Norte, el cual fue remitido con el oficio DIE-05-20-1163 de fecha 29 de octubre de 2020 por la Dirección Ejecutiva. -----

Los señores Miembros hacen consultas, deliberan ampliamente y toman nota de la presentación. -----

Al ser las 6:00 p.m. se retiran de la sesión los ingenieros Mauricio Sojo Quesada y Jason Pérez Anchía. -----

CAPÍTULO V. INFORME DE AVANCE -----

ARTÍCULO III. Informe de avance Memorándum de Acuerdo: proyecto "Construcción y Supervisión de 3 Pasos a Desnivel en la Ruta Nacional No. 39 Carretera de Circunvalación, en La Rotonda de Las Garantías Sociales, Facultad de Derecho UCR - Rotonda de La Bandera e Intersección Guadalupe y Fortalecimiento de la Unidad Ejecutora del Programa de Obras Estratégicas de Infraestructura Vial": *Al ser las 6:00 p.m. se incorpora a la sesión el ingeniero Carlos Jiménez, Gerente de la Unidad Ejecutora Conavi - BCIE. -----*

Se conoce el oficio DIE-02-20-1172 de fecha 2 de noviembre de 2020, recibido el 3 de noviembre de 2020; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual remite el oficio No. POE-INF-A-09-2020-0831 realizado por la Unidad Ejecutora del Programa de Obras Estratégicas de Infraestructura Vial, que contiene el informe avance del tercer trimestre del Memorándum de Acuerdo del proyecto "Construcción y Supervisión de 3 Pasos a Desnivel en la Ruta Nacional No. 39 Carretera de Circunvalación, en La Rotonda de Las Garantías Sociales, Facultad de Derecho UCR-Rotonda de La Bandera e Intersección Guadalupe y Fortalecimiento de la Unidad Ejecutora del Programad e Obras Estratégicas de Infraestructura Vial". -----

Seguidamente el Ing. Carlos Jiménez hace una breve presentación del avance del proyecto. -----

Los señores Miembros hacen consultas y toman nota de la presentación. -----

Al ser las 6:20 p.m. se retira de la sesión el ingeniero Carlos Jiménez. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA -----

ARTÍCULO IV. Emisión del Informe No. DFOE-SD-SGP-01-2020 "Índice Institucional de Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones (IDR)":

Se conoce el oficio 16996 (DFOE-SD-1997) de fecha 4 de noviembre de 2020, recibido en la misma fecha; suscrito por la señora Grace Madrigal Castro, Gerente de Área de la Contraloría General de la República, mediante el cual comunica los

resultados del Informe No. DFOE-SD-SGP-01-2020 “Índice Institucional de Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones (IDR)”. -----

Los señores Miembros toman nota. -----

ARTÍCULO V. Atención disposición 4.9 del DFOE-IFR-IF-0009-2019, Auditoría de Carácter Especial sobre la metodología empleada por el CONAVI en el control y seguimiento del plazo y costo en la fase de ejecución de los proyectos de obra pública:

Se conoce el oficio DIE-05-20-1156 de fecha 28 de octubre de 2020, recibido el 29 de octubre de 2020; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual remite para aprobación la versión No. 2 de la normativa en relación a las Órdenes de Modificación de Ajuste o Variación de Cantidades (reacomodo de cantidades), en cumplimiento de la disposición 4.9 del DFOE-IFR-IF-0009-2019 denominada “Auditoría de Carácter Especial sobre la metodología empleada por el CONAVI en el control y seguimiento del plazo y costo en la fase de ejecución de los proyectos de obra pública”. -----

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 2. Se aprueba la versión No. 2 de la normativa en relación a las Órdenes de Modificación de Ajuste o Variación de Cantidades (reacomodo de cantidades), remitida por la Dirección Ejecutiva mediante el oficio No. DIE-05-20-1156, en cumplimiento de la disposición 4.9 del DFOE-IFR-IF-0009-2019.

ACUERDO FIRME. -----

ACUERDO 3. Se instruye al Director Ejecutivo a proceder con la divulgación e implementación de la presente “Normativa de orden de modificación de ajuste o variación de cantidades (reacomodo de cantidades)”. **ACUERDO FIRME.** -----

ACUERDO 4. Se instruye al Departamento de Análisis Administrativo para que actualice el manual de procedimiento de la Orden de Modificación de ajuste o variación de cantidades con la presente versión No. 2. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VII. CÓDIGO DE ÉTICA -----

ARTÍCULO VI. Código de la Ética del Consejo Nacional de Vialidad: Se conoce el oficio DIE-08-2020-1130 de fecha 20 de octubre de 2020, recibido el 22 de

octubre de 2020; suscrito por el señor Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo, mediante el cual remite para aprobación el Código de Ética del Consejo Nacional de Vialidad. -----

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 5. Se aprueba el Código de Ética del Consejo Nacional de Vialidad remitido por la Dirección Ejecutiva mediante del oficio No. DIE-08-2020-1130.

ACUERDO FIRME. -----

CAPÍTULO VIII. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES -----

El director Luis Llach indica que escuchó en un noticiero que ya se va a iniciar con el cobro de los peajes del Fideicomiso San José- San Ramón y recuerda al Ing. Mario Rodríguez el acuerdo que se encuentra pendiente para el análisis sobre la aplicación de la nueva metodología tarifaria para las tasas de peaje de este Fideicomiso en las estaciones de peaje administradas por Conavi. -----

La Secretaria de Actas informa que el documento ya fue tramitado por la Dirección Ejecutiva y será agendado para la próxima sesión. -----

Al ser las dieciocho horas con cuarenta minutos, el señor Vicepresidente, Tomás Figueroa Malavassi, levanta la sesión. -----

Se deja constancia que en la presente sesión la plataforma garantizó la percepción inequívoca de la voluntad de las personas Miembros del Consejo y se garantizaron los principios de colegialidad, simultaneidad y deliberación. -----